



PODER EJECUTIVO
205 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
\$ 225,120,609.25

MISIÓN

Impulsar el desarrollo agropecuario y forestal consolidando la actividad humana y económica en un marco de equilibrio, que privilegie la preservación y aprovechamiento racional de los recursos y el potencial productivo, aplicando tecnologías innovadoras, investigación, capacitación, organización y asistencia técnica integral, esquemas de financiamiento y comercialización, propiciando incrementos en la producción y productividad para alcanzar la autosuficiencia, la competitividad y el desarrollo sustentable del campo en beneficio de la población rural.

VISIÓN (2006)

Ser una dependencia de gobierno, eficaz y eficiente, que procure el desarrollo económico del Estado, en un marco de equilibrio y aprovechamiento racional de los recursos y el potencial agropecuario; impulsando programas y proyectos productivos viables y rentables, que beneficien a los productores del campo y fortalezcan el desarrollo integral y sustentable de Chiapas.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
C.04	1. Promover la regularización de la tenencia de la tierra, otorgando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
C.10	2. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos forestales del Estado.
C.07	3. Fomento a la diversificación de las actividades productivas del campo.
C.01	4. Fortalecer la economía rural impulsando la productividad del sector primario.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Coadyuvar a la reubicación de asentamientos en las reservas naturales.
- 1.2. Atención a controversias social – agrarias inter comunitarios.
- 1.3. Coadyuvar el proceso de regularización agraria.
- 1.4. Atención a la problemática agraria en bienes comunales.
- 2.1. Impulsar la producción tecnificada de plantas forestales.
- 2.2. Realizar campañas de conservación del recurso forestal.
- 2.3. Desarrollar acciones de inspección y vigilancia forestal.
- 2.4. Desarrollo de esquemas de financiamiento para aprovechamientos forestales.
- 2.5. Sistema de información sobre uso del suelo e inventario forestal, organización, capacitación y cultura forestal.
- 3.1. Distribuir semillas mejoradas de granos básicos.
- 3.2. Promover la transferencia de tecnología en cultivos básicos y alternativos.
- 3.3. Implantar sistemas de labranza de conservación en las labores culturales.
- 3.4. Aprovechar las áreas con potencial productivo.
- 3.5. Dotar paquetes de insumos agrícolas.
- 3.6. Construir y rehabilitar la infraestructura de riego.
- 3.7. Realizar campañas de control y erradicación contra plagas y enfermedades en los cultivos básicos.
- 3.8. Fomentar la horticultura de traspatio con metodología biointensiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 4.1. Proporcionar asistencia técnica especializada.
- 4.2. Distribuir maquinaria, equipos e implementos agropecuarios.
- 4.3. Buscar mercados oportunos para la comercialización de granos y productos pecuarias.
- 4.4. Mejorar las prácticas agrícolas tradicionales en zonas marginadas y prioritarias.
- 4.5. Promover la adopción de tecnología a través de módulos demostrativos.
- 4.6. Implementar programas de créditos con mezclas de recursos.
- 4.7. Fomentar el establecimiento de cultivos que tengan ventajas comparativas en el mercado.
- 4.8. Fortalecer la transferencia de tecnología para impulsar la productividad.
- 4.9. Promover e instrumentar esquemas de financiamiento para reactivar la micro y pequeña agroindustria rural.

Nº O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Coadyuvar en la atención eficiente de la problemática agraria.	23.58
2	Cobertura	Aumentar la superficie incorporada al manejo forestal sustentable.	20.00
3	Eficiencia	Eficientar la atención a la demanda de apoyos agropecuarios.	42.86
4	Alineación de recursos	Concertación y aplicación de recursos para financiamiento agropecuario.	100.00

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

OBJETIVOS DEL PLAN

- 5.3.03 Impulsar la certificación que reconozca y respete las diferentes formas de tenencia de la tierra y dé certidumbre al desarrollo de la actividad económica.
- 5.3.04 Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno para dar respuesta a las necesidades del sector productivo primario del Estado.
- 5.3.06 Fomentar la diversificación de las actividades productivas en las zonas rurales.
- 5.3.11 Buscar que el desarrollo en el sector primario sea un proceso sustentable integral que haga compatible la producción con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género.

En la nueva política de atención al campo, con justicia y equidad, se implementarán acciones y proyectos donde la familia en forma integrada, tenga amplias posibilidades de desarrollar actividades productivas en distintas modalidades conforme a las oportunidades y potencialidades territoriales.

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

En esta materia las acciones agropecuarias coadyuvan a considerar las capacidades y potencialidades de las comunidades y poblaciones indígenas del Estado, aportando esfuerzos y recursos a través de programas y proyectos productivos tendientes a abatir el rezago y la marginación social y económica de la población; programas como Empleo Temporal, Atención a Zonas Marginadas y Desarrollo Rural orientan acciones para atender a este sector.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

Especial énfasis se ha puesto en la vigilancia, protección y preservación de los recursos naturales, su aprovechamiento racional conlleva acciones para desarrollar iniciativas y propuestas que busquen sentar bases más sólidas para el restablecimiento de los ciclos naturales que eviten su agotamiento, impulsando el desarrollo equilibrado de las actividades productivas, ordenando y delimitando el espacio territorial a partir de criterios de sustentabilidad y consenso social, además de promover una cultura de protección a la naturaleza e inculcando hábitos sobre el uso racional de los recursos, la restauración y conservación del ambiente.

Cultura de Paz

Uno de los propósitos del Gobierno para mantener la paz social es dar atención prioritaria, coadyuvando con las instancias federales encargadas de resolver los conflictos agrarios que por muchos años ha mantenido situaciones difíciles en el Estado. En esta materia se implementan acciones para otorgar seguridad jurídica a los núcleos agrarios que tienen en posesión predios en forma precaria, mediante la promoción de la regularización de la tenencia de la tierra, que permita a este tipo de productores el acceso a los distintos apoyos disponibles. Así también, a través de mantener una política incluyente a todos los actores de la producción, se propician elementos de igualdad de oportunidades para emprender actividades generadoras de ingresos para todos, con lo que se contribuye a mantener la paz en todas las regiones del Estado.

Participación Social.

Este es un factor primordial en el sector agropecuario, en donde la sustentabilidad de la vida económica de la población se traduce en un proceso de participación equitativa de los productores en todos los programas de inversión conforme las potencialidades territoriales, de tal forma que los recursos aplicados en la producción tengan sustentabilidad en proyectos viables y rentables.

RETOS

- Coordinación con la Federación en objetivos y recursos.
- Establecer una nueva relación con los pueblos indios.
- Integración de la mujer a la vida social, productiva con igualdad.
- Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- Lograr una administración pública más flexible y dinámica.
- Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.
- Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales.

PRIORIDADES

Recursos Naturales

Promover una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano, inculcando en la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, disminución de contaminantes, restauración y conservación del ambiente. Así como, aplicar y reformar el marco legal en materia ambiental con el fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos genéticos, y establecer normas sobre la emisión de contaminantes y los impactos ambientales en obras de desarrollo y

PRIORIDADES

planificación urbana. De igual manera, propiciar la participación equitativa de las mujeres en el empleo, la producción y los programas de combate a la pobreza y desarrollo sustentable, a través de la aplicación de políticas de desarrollo sustentable del medio rural.

Reactivación Económica

De la reactivación económica depende el mejoramiento estructural de la situación de bienestar de la sociedad chiapaneca; debido a ello, el Programa Sectorial Agropecuario y Forestal 2001-2006 pondrá énfasis en reorientar el proceso de terciarización de la economía, direccionando las acciones hacia un modelo que atraiga capital, nacional e internacional, para la inversión productiva, promueva la exportación de las mercancías producidas localmente, y distribuya más ampliamente los beneficios económicos, aprovechando el interés especial que ha despertado Chiapas dentro y fuera de las fronteras de México.

Impulsar la producción de bienes y servicios a partir de las materias primas disponibles en la entidad y la capacidad de los trabajadores.

Transformar progresivamente en el agro el modelo productivo extensivo por un modelo que tienda a la producción intensiva, incremente la productividad, modernice las técnicas e instrumentos empleados y apoye a todos los sectores productivos, poniendo especial atención en el sector social.

Crecimiento y Desarrollo Económico

En el Estado se observa un serio atraso y deterioro de los servicios de apoyo que hacen posible el desarrollo del sector agropecuario y forestal, que se expresa en la ausencia de sistemas y programas integrales que aseguren la información, capacitación, asistencia técnica, infraestructura, financiamiento y comercialización de la producción. Existen diversas capacidades institucionales, sin relación con las necesidades de su población y escasa cooperación entre ellas. Estas carencias representan el más serio rezago para facilitar el fomento de actividades generadores de ingreso y empleo. Los programas de desarrollo del sector se orientarán fuertemente a facilitar y asegurar la integración de sistemas para la provisión de estos apoyos al desarrollo productivo, que tengan expresiones regionales y locales. El fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los productores y sus organizaciones, tendrá como propósito asegurar la provisión equitativa de tales servicios de apoyo.

El propósito fundamental del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 es propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Estado, por lo que las políticas de crecimiento del sector estarán dirigidas a establecer un modelo de desarrollo rural que tenga como objetivo principal elevar los niveles de ingreso de la población rural, la creación de empleos y la apertura de mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Nombre (s) del Sector (es)

Agropecuario y Forestal

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR	
5.3.06	C.01	Lograr mejores condiciones de desarrollo humano para las familias rurales, especialmente los grupos más vulnerables, niños, mujeres y los pueblos indios.
5.3.03	C.04	Resolver los conflictos agrarios con oportunidad, desarrollar los mercados regionales y los agronegocios.
5.3.04	C.07	Promover la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas, integrando a los productores y sus organizaciones a los mercados, generando las condiciones necesarias para lograr un funcionamiento eficiente de los mercados de productos agroalimentarios.
5.3.11	C.10	Establecer una política de desarrollo forestal adecuada a las realidades del Estado de Chiapas.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	225,120,609.25	69,351,400.25	69,351,400.25	0.00	155,769,209.00
Porcentaje	100.0	30.81	30.81	0.00	69.19

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	225,120,609.25	
L Desarrollo Agropecuario y Pesca.	205,251,910.71	
B Agrícola y Pecuario.		192,592,930.07
C Agroindustrial.		1,200,000.00
D Hidroagícola.		3,600,000.00
E Asuntos Agrarios.		7,858,980.64
M Medio Ambiente y Recursos Naturales.	19,868,698.54	
B Medio Ambiente.		11,000,000.00
D Suelo y Recursos Forestales.		8,868,698.54

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA B AGRÍCOLA Y PECUARIO.

Agricultura.

Hacer de la agricultura una actividad sustentable en términos sociales y rentable desde el punto de vista económico, significa para el Estado un reto y compromiso de enormes dimensiones, lo cual amerita conjuntar esfuerzos gubernamentales así como estrechar los vínculos de coordinación institucional para acrecentar los recursos que permitan canalizar apoyos en forma oportuna, óptima y eficiente, hacia los rubros que por un lado representan una prioridad para el sustento de la población y por otro lado orientar acciones para aprovechar las potencialidades que en Chiapas son diversas y variadas, en cuanto a diversificar la producción con cultivos alternativos de mayor rentabilidad, para el crecimiento del nivel de competitividad económica de la entidad.

La producción de granos básicos resulta fundamental para atender la alta demanda de la población rural que por tradición depende económicamente de estos cultivos, como son el maíz y frijol, principalmente, pero también de otros cultivos de relevancia como soya, trigo y arroz que en buena medida aportan los requerimientos básicos alimenticios.

Por ello y debido a la falta de créditos accesibles y cambios en las políticas de financiamiento al campo, los productores no disponen de capital para aplicarlos en las primeras etapas de sus cultivos. Ante esta necesidad y con el propósito de impulsar la producción de cultivos básicos, el Gobierno Federal y del Estado ha implementado una estrategia de financiamiento a través del programa "Capitalización al Campo", el cual operará bajo un esquema de otorgamiento de los recursos del PROCAMPO por los 7 años que le restan, obteniendo los financiamientos para impulsar proyectos productivos rentables. Por ello se propone continuar implementando el proyecto "Acopio y Comercialización de Granos Básicos", el cual prevé atender con acciones de acopio y comercialización de granos básicos en zonas de difícil acceso, hasta por un volumen de 145 mil toneladas de granos básicos y pago de estímulos en 486,870 toneladas, en beneficio de unos 15,000 productores, con una inversión para gastos operativos de \$ 2'999,052.00

Con el propósito de responder a las necesidades del sector agropecuario en la tramitación oportuna de las solicitudes de los apoyos contemplados bajo el esquema y lineamientos de cada uno de los Programas de la Alianza para el Campo", se implementa el proyecto "Coordinación Operativa del Programa Alianza para el Campo", con una inversión de \$ 4'600,000.00, los cuales permitirán operar los trámites de liberación de los recursos de 4,000 solicitudes aproximadamente de los diversos apoyos que benefician a unos 163,000 productores agropecuarios.

Con la finalidad de garantizar el abastecimiento de agua en el periodo de estiaje e inducir en el aprovechamiento óptimo y eficiente de nuestro potencial productivo, así como mejorar la infraestructura de caminos para facilitar el traslado de insumos y cosechas, se continuará con el proyecto "Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Agropecuaria", en beneficio de productores agropecuarios. Para el presente ejercicio con una inversión de \$ 5'000,000.00 se prevé la construcción o rehabilitación de 850 obras de captación de agua pluvial (bordos y jagüeyes), apertura de 260 kilómetros de caminos sacacosechas y labores de destronque y subsuelo en 280 hectáreas de cultivo, en beneficio de 14,130 productores.

Ganadería.

Se orientan acciones para desarrollar la actividad pecuaria del Estado e incrementar los parámetros productivos y reproductivos de las diferentes especies que se explotan (bovina, porcina, ovina, equino y

abejas), así también procurando incrementar la rentabilidad de las explotaciones, de tal forma que redunde en ingresos incrementales para los productores, se implementará el proyecto **“Programa Integral de Repoblación Ovina en Aparcería”** con una inversión de 1 millón de pesos para impulsar la ovino cultura con la entrega de 2,500 semovientes, en beneficio de 130 productores.

La ovinocultura, como actividad de gran tradición entre la población indígena, brinda alternativas para su desarrollo; por lo que con una inversión de \$500,000.00, se canalizarán apoyos a través del proyecto **“Programa Integral de Apoyo a la Ovinocultura de Lana”**, con la dotación de 50 sementales ovinos de excelentes características y adaptados a las condiciones ambientales de las regiones Altos y Sierra, y que además poseen mayor capacidad productiva y reproductiva por lo que se garantizan mayores beneficios para las familias indígenas que además recibirán asesorías para el cuidado y manejo de sus rebaños.

Otra de las actividades rentables y de bajo costo para su producción en el medio rural es la apicultura, toda vez que se cuenta con una gran diversidad de plantas melíferas, especialmente en las reservas naturales de la Encrucijada, el Triunfo y el Ocote, principalmente; por lo que se implementa el proyecto **“Asistencia Técnica a la Apicultura”**, con una inversión de \$379,041.00, para dar seguimiento con 840 asistencias técnicas y 10 cursos de capacitación a los apicultores que han sido beneficiados el año anterior.

Alianza para el Campo.

Así también para el año 2003 se continuó operando el Programa de la Alianza para el Campo, el cual ha venido a fortalecer de manera sustantiva las actividades agropecuarias, con especial prioridad a las zonas que tienen buen potencial productivo, lo que permitirá ampliar la cobertura y cubrir con mayor efectividad las demandas de los productores. En tal sentido se plantea una asignación del orden de los 109 millones 575 mil pesos, como aportación del Gobierno del Estado, los que se sumarán a la aportación federal, que en términos globales significa una inversión aproximada de 363.6 millones de pesos; con lo cual se estará en posibilidades de continuar otorgando los apoyos a través de los programas que se vienen implementando para atender las actividades agrícolas y ganaderas en el Estado, siendo estos: Café, Palma de Aceite, Salud Animal, Hule, Cacao, Extensionismo y Servicios Profesionales, Sanidad Vegetal, Apoyo al Desarrollo Rural, Kilo por Kilo, Tecnificación del Riego, Infraestructura Básica Ganadera, Fomento Apícola, Investigación y Transferencia de Tecnología, Mecanización, Recuperación de Tierras de Pastoreo, Fomento Lechero, Mejoramiento Genético, Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, Rehabilitación y Conservación de Suelos, Sistema de Información Agroalimentaria y pesquera, Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas, Promoción de las Exportaciones, Desarrollo de la Horticultura Ornamental, Equipamiento para Post-Cosecha y Cultivos Estratégicos. Los montos y apoyos para cada uno de estos programas se definirán una vez que se concerten con la federación los recursos de su aportación para el Estado de Chiapas.

C AGROINDUSTRIAL

Para dar respuestas a las demandas de los productores y agroempresarios de la entidad, en cuestión de adopción y aplicación de formas de organización, producción, transformación y aprovechamiento de los recursos disponibles e impulsar el crecimiento económico de la microagroindustria, se seguirán impulsando servicios de “Desarrollo y Capacitación Agroindustrial”, a los productores agroempresarios en las distintas necesidades y requerimientos del sector, pretendiendo impartir 30 cursos para la reactivación de 132 agroempresas y el desarrollo de un agroevento en beneficio de 1,320 productores que adoptarán y aplicarán tecnologías más desarrolladas, con una derrama económica programada de \$1'200,000.00.

Así también se buscará desarrollar esquemas paralelos al financiamiento de las actividades productivas con la participación de los propios productores, con énfasis en los fideicomisos de inversión y garantía

solidaria que permitan su capitalización, con lo que se gestionará la constitución de 4 fondos de inversión.

D HIDROGRÍCOLA

Adicionalmente se implementará el proyecto “Construcción Rehabilitación y Tecnificación de la Infraestructura Hidrogrícola”, con una inversión de \$3'600,000.00, se rehabilitarán 15,000 metros lineales de canales de riego y potencializar 200 Ha de riego tecnificado, en beneficio de 800 productores del Estado con lo que se busca eficientar el uso de los suelos e incrementar los niveles de producción agropecuaria.

E ASUNTOS AGRARIOS.

Regularización Agraria.

Conscientes de la necesidad de dar solución a la problemática agraria imperante en el Estado, con la existencia de asentamientos irregulares, dotaciones de tierras empalmadas, límites imprecisos en propiedades y ejidos; lo cual se convierte en una fuente de conflictos agrarios que generan intranquilidad y zozobra, frenando la inversión e impidiendo la asociación productiva.

Con el proyecto “Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Área Identificada Itzantún” se pretende realizar trabajos técnicos tendientes a regularizar una superficie de 5,225 hectáreas, así como la integración de 34 expedientes en beneficio de 1,278 campesinos, acciones que implican una inversión del orden de \$500,000.00.

Adicionalmente existe la necesidad de dar certeza en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios mediante la obtención de certificados parcelarios y títulos de posesión de solares urbanos. Se coadyuvará en acciones de sensibilización, concertación, conciliación y validación de expedientes, para lograr su incorporación al PROCEDE para su regularización.

M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

B MEDIO AMBIENTE

D SUELO Y RECURSOS FORESTALES.

Desarrollo Forestal.

En Chiapas es prioritario y urgente frenar el actual y acelerado deterioro de los recursos naturales, es por eso que se deben generar programas y proyectos en los que se consideren estrategias de conservación, manejo, fomento y desarrollo del sector forestal; sin embargo, a la par de estas acciones deberá también priorizarse encaminar acciones para satisfacer adecuadamente las necesidades de la sociedad que demanda condiciones más dignas y humanas, como aspiración legítima e impostergable, armonizando una convivencia equilibrada con la naturaleza.

Derivados del Fondo Estatal para el Desarrollo Forestal Sustentable para el cual se ha previsto un monto de \$ 17'827,079.00 entre los que destacan los siguientes:

Para lograr estos propósitos se implementarán una serie de acciones a través de proyectos de viabilidad socioeconómica tales como: “Prevención y Combate de Incendios Forestales” mediante el cual se generarán acciones de prevención y combate de incendios forestales mediante la contratación de personal para conformar brigadas para prevenir, detectar y en su caso combatir los incendios, atendiendo las zonas de mayor riesgo de estos siniestros. Se complementarán estas acciones con la impartición de cursos, talleres, pláticas a los comités agroecológicos. Esto implica 2,030 asistencias técnicas, visitas y atención a 150 comunidades, 60 talleres y 110 cursos sobre el tema forestal, 270 recorridos, así como la apertura de brechas cortafuego en 60 Km.

Se implementará el proyecto de “Inspección y Vigilancia Forestal” que permitirá realizar 480 recorridos de inspección y vigilancia, verificación, previniendo ilícitos forestales como la tala, transporte, acopio ilegal, invasión de áreas protegidas entre otras acciones; se efectuará 160 inspecciones a predios con permisos de explotación y 100 acciones de extensionismo de protección de los recursos forestales. Para tales acciones se aplicarán recursos del orden de \$2'000,000.00

Con el proyecto “Uso del Suelo e Inventario Forestal del Estado” se busca inducir acciones tendientes a mejorar y elevar la producción forestal con acciones de capacitación y asistencia técnica dirigida a dueños y poseedores del recurso forestal; mediante la impartición de 352 cursos de capacitación en técnicas y habilidades para mejorar los procesos, desde la producción, manejo y comercialización del recurso. El monto previsto a estas acciones es de \$2'000,000.00.

Para atenuar el deterioro de los ecosistemas forestales, es urgente generar alternativas tendientes a mejorar la producción de plantas de alta calidad genética, aplicando tecnologías innovadoras, fomentando las plantaciones de tipo comercial y restaurando los terrenos degradados.

Para atender esta problemática se implementarán 2 viveros ubicados estratégicamente en las zonas centro y soconusco, los cuales operarán como centros demostrativos tecnificados, donde se demuestren a los productores nuevos métodos y técnicas en la producción de plantas de alta calidad genética, desarrollando talleres, pláticas, para transmitir estos conocimientos hacia productores y organizaciones y promover su participación en el manejo de la producción forestal estas acciones conllevan una inversión de \$ 1'166,116.00.

Para implementar el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), cuyas acciones están contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno del Estado en concertación con la federación aportará recursos que permitirán la ejecución de proyectos de reforestación productiva como alternativas que contribuyan a la generación de fuentes de ingresos a los productores. Para el ejercicio 2004 el Gobierno del Estado ha previsto recursos por 3 Millones de Pesos a este programa.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Prevención y Combate de Incendios Forestales			PK
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Fortalecer los recursos forestales, mediante la aplicación de alternativas tecnológicas al uso del fuego, reduciendo con esto la incidencia de incendios y superficies afectadas			2
INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Reducción del índice de los incendios forestales	4.86

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Inspección y Vigilancia Forestal	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Vigilar y aplicar la normatividad forestal, para la protección y conservación de los recursos naturales en el uso, aprovechamiento y desarrollo de la actividad forestal.	2

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Abatir el tráfico ilegal de madera a través de la revisión y verificación	83.51

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Acopio y Comercialización de Granos Básicos	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Realizar el acopio y comercialización del maíz en zona de difícil acceso	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Impulsar la comercialización de básicos	12.50

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Fomento a la Producción de Abono Orgánico con la Técnica de Lombricultura	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Fomentar el establecimiento de módulos de producción de abono orgánico promoviendo la utilización sustentable de los recursos naturales, en beneficio de la conservación del suelo y agua.	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Fortalecer las áreas degradadas	32.80

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Programa Integral de Repoblación Ovina en Aparcería	PK

OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida de las familias rurales a través de la distribución de paquetes ovina en aparcería como una actividad complementaria, que incremente los ingresos económicos de familias en el sector rural.			3
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Calidad	Incrementar la producción de carne ovina	2.41
NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Programa Integral de Apoyo a la Ovinocultura de Lana			PK
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Elevar la calidad y volumen de la producción de lana, así como incrementar la calidad genética de la ovinocultura en estas regiones.			4
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Calidad	Aumentar la producción de lana de buena calidad	0.03
NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Incrementar la Seguridad Jurídica en la Tenencia de la Tierra en Propiedad Social (PROCEDE)			PK
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Incorporar a mayor número de núcleos agrarios al programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos.			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Incrementar la seguridad jurídica en propiedad social	6.96
NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Programa Alianza para el Campo, Aportación Estatal			PK
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Promover e impulsar el desarrollo sostenido de las actividades agropecuarias y forestal en base a una planeación regional que incluye la participación de todos los sectores productivos y que genere condiciones favorables de producción y productividad.			3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Número de productores agropecuarios a apoyar con el programa.	100.00
1	Proyecto Alineac. de recursos	Índice de alineación de recursos presupuestales.	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Regularización de la Propiedad Privada inscrita en PROCAMPO	PK
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Brindar certeza jurídica a la propiedad privada inscrita en Procampo, permitiendo con esto el acceso a programas y apoyos de Gobierno, así como a otras fuentes de financiamiento e inversión.

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Promover la regularización de la propiedad privada inscrita	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA. B AGRÍCOLA Y PECUARIO.

Dentro del programa de apoyos a la producción de básicos se canalizaron apoyos para la comercialización de 21 mil 295 toneladas de soya producidas en 4 municipios del soconusco apoyando a 659 productores con una derrama económica de 2 millones 962 mil 309 pesos, en el programa de acopio y comercialización de maíz se alcanzó una meta de acopio de 49 mil toneladas en zonas de difícil acceso y se comercializaron 405 mil toneladas representando una derrama económica del orden de los 81 millones de pesos.

Con el Programa Alianza para el Campo, se implementaron diversos proyectos de fomento agrícola y desarrollo rural con recurso del orden de los 240.8 millones de pesos para apuntalar los diversos cultivos.

Se destinaron recursos de manera extraordinaria para atender las zonas de conflicto en actividades productivas con una inversión de 4 millones de pesos.

En el ámbito de la Infraestructura Agropecuaria e Hidroagrícola se prevé la ejecución al término del año 2003 de 550 obras (bordos y jagüeyes), 192 Km de caminos saca-cosecha y 100 has. habilitadas para la producción, y la ejecución de 12 obras de infraestructura hidroagrícola con un monto de 9 millones de pesos.

Para el fortalecimiento de la Infraestructura Agropecuaria con el Programa FIES se canalizaron 6 millones de pesos para reactivar los distritos de riego San Gregorio y Cuxtepeques.

En el Subsector Pecuario los logros son significativos, ya que se impulsaron proyectos para atender los rubros de Mejoramiento Genético, Redoblamiento Pecuario, Asistencia Técnica, Infraestructura y Equipos y Alimentación, asignado esta dependencia recursos por 125.8 millones de pesos, que beneficiaron a 165 mil productores pecuarios del Estado.

La infraestructura pecuaria se vió fortalecida en las acciones de inspección y control cuarentenario, con una inversión de 10.0 millones de pesos.

C AGROINDUSTRIAL.

Una acción importante en este rubro es propiciar la reactivación y actualización de la Infraestructura agroindustrial, promoviendo esquemas de financiamiento, capacitación, transformación y agregación de valor. La expectativa de este año se traduce en apoyos a 5 agroindustrias, para el mejoramiento de sus procesos de operación así como el financiamiento concertado Federación–Estado por un monto de 5.5 millones de pesos, logrando la puesta en marcha de la Planta Ultrapasteurizadora y Envasadora de la Leche en Berriózabal. Adicionalmente se ha fortalecido la cadena productiva agropecuaria con nuevos esquemas de financiamiento complementados con los apoyos del Programa de Capitalización al Campo, altamente generador de proyectos de desarrollo.

E ASUNTOS AGRARIOS.

Para atender la problemática agraria, el Gobierno del Estado participa como coadyuvante con las instancias federales como la Procuraduría Agraria, El Registro Agrario Nacional, la Representación Estatal de la SRA y el CORETT, quienes en conjunto trabajan con acciones diversas en la materia, entre las que sobresalen: los procesos de Regularización de la Tenencia de la Tierra, conclusión de los acuerdos agrarios, conciliaciones agrarias, atención, y seguimiento a controversias agrarias. Todas estas acciones se vienen realizando en forma coordinada, dando cumplimiento al compromiso gubernamental de atacar la incertidumbre e inestabilidad social que ha propiciado violencia en el campo y que la actual administración ha logrado revertir dando seguridad y certeza jurídica a los sujetos agrarios, incorporándolos a procesos de organización para la producción como un claro ejemplo de voluntad política.

M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

D SUELO Y RECURSOS FORESTALES.

El actual gobierno ha puesto especial énfasis en la política en materia de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Desde el inicio se empezó a trabajar en este rubro, cuyos logros al 2002 se traducen en importantes avances donde resaltan, la formulación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para Chiapas, a partir del cual se sustentan diversas acciones, especialmente los acuerdos y convenios de financiamiento con programas específicos en la materia. El Estado impulsó en el año 2002 la creación del Fondo Estatal para el Desarrollo Forestal Sustentable, que permitirá captar mayores recursos para la implementación de proyectos estratégicos de sustentabilidad en materia forestal. Otro avance significativo es la creación de la comisión de inspección y vigilancia forestal del Estado, como el órgano rector en materia de inspección y vigilancia. Se continuó fortaleciendo la infraestructura para la producción tecnificada de plantas forestales con resultados esperados muy promisorios para el 2004. La expectativa para el 2004 significa la aplicación de unos 85.0 millones de pesos en este sector.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006 (VISIÓN)

L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA.

En la actualidad el campo chiapaneco experimenta nuevos desafíos frente a la necesidad apremiante de combatir de fondo el rezago histórico del que ha sido objeto y que la población rural padece. Para lograr su reactivación económica en armonía con el medio ambiente y a favor de la población rural más necesitada, hemos iniciado en coordinación con los tres órdenes de gobierno y las organizaciones productivas, los cambios cualitativos y cuantitativos que el sector agropecuario y forestal había estado demandando, incluyendo la atención más esmerada de los asuntos agrarios que son una prioridad para dar certeza jurídica a los sujetos agrarios en la tenencia de la tierra, con lo cual puedan tener acceso a los diversos apoyos hacia este sector.

Este esfuerzo conjunto habrá de darse como respuesta impostergable, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la que se basan los principios fundamentales de la visión agroalimentaria como política de Estado, siendo el instrumento para impulsar el cambio en las actividades agropecuarias y en consecuencia, en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural del Estado.

Los lineamientos generales de la política de cambio y desarrollo incluirán entre otros, el fortalecimiento al desarrollo territorial sustentable, con énfasis en las regiones de mayor marginación, la atención a grupos de mujeres y jóvenes indígenas y personas de la tercera edad, con o sin acceso a la tierra y; atención a las cadenas productivas de amplia inclusión social que sean determinadas a través de los diferentes consejos de desarrollo rural.

La ejecución de programas y proyectos integrales para el desarrollo de cuencas, la búsqueda de fuentes integrales de financiamiento de programas y proyectos específicos, para atender con sustentabilidad las zonas de más alta marginación, la orientación de proyectos detonadores en las regiones con potencial, son entre otros los factores que se toman en cuenta para el cumplimiento de las expectativas de desarrollo del sector, con plena conciencia de la complejidad y el reto que representa atender las demandas del campo, en un entorno donde la problemática social y económica, requiere de una participación institucional justa, equilibrada e incluyente.